III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74 VILLAVICIOSA DE ODÓN

CONTRATACIÓN

Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 12 de febrero de 2025, han resultado aprobadas las condiciones reguladoras de la concesión demanial, en régimen de concurrencia, para el uso privativo de la ocupación del dominio público municipal mediante puestos de venta en el "Mercadillo de los lunes", ubicado en el recinto ferial El Vaillo, de Villaviciosa de Odón.

De conformidad con lo previsto en los Pliegos, el plazo para la presentación de solicitudes será de diez (10) días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, estando disponibles para su consulta en el portal de transparencia del Ayuntamiento, a través del siguiente enlace: Anuncios Oficiales-Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (aytovillaviciosadeodon.es).

En Villaviciosa de Odón, a 13 de febrero de 2025.—El alcalde-presidente, Juan Pedro Izquierdo Casquero.

(01/2.439/25)

BOCM-20250225-74